



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

FE DE ERRATAS

Con fecha 02 de octubre de 2026, previa a la publicación de resultados preliminares del Cuadro de Méritos del Proceso de Reasignación por Unidad Familiar e Interés Personal de Personal Docente Superior de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos – 2026, se ha recepcionado el **OFICIO N° 324-2026-GOB.REG.PIURA-DREP-IESSPP”HNO.VEG”-S-DG** de fecha 20.10.2026, presentado por la Directora del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Hno. Victorino Elorz Goicochea” de Sullana, quien solicita **reconsideración** de plaza de **CIENCIAS NATURALES POR EDUCACIÓN FÍSICA**, de acuerdo a la necesidad real de atención académica del mencionado Instituto, **no constituyendo el ÁREA DE CIENCIAS NATURALES prioridad de acuerdo a los programas de estudio con mayor necesidad de cobertura docente.**

En atención a lo solicitado por la Directora del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Hno. Victorino Elorz Goicochea” de Sullana, se procederá a corregir la publicación de plazas conforme a la necesidad real de formación académica, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de los programas de estudios de dicho Instituto de Educación Superior.

Atentamente

LA COMISIÓN